

Quilmes, 5 de julio de 2005

VISTO las Resoluciones (C.D.) N° 007, 018 y 019/05, y

CONSIDERANDO:

Que el profesor Mariano Cura fue designado Director de la Carrera de Composición con Medios Electroacústicos y la profesora Rut Leegstra Directora de la Carrera de Terapia Ocupacional por el Consejo Departamental.

Que para su fortalecimiento académico es necesario que las Carreras del Departamento de Ciencias Sociales cuenten con directores dedicados ampliamente a la gestión y la conducción, además de a las actividades docentes y de investigación, y con pertenencia institucional a la Universidad.

Que en tal sentido, resulta conveniente realizar modificaciones a la Planta Docente del Departamento de Ciencias Sociales.

Que en dicha Resolución el profesor Mariano Cura fue designado como Profesor Ordinario Adjunto con dedicación tiempo completo y es por tanto conveniente ampliar esa dedicación a exclusiva, considerando su actual función como Director de Carrera.

Que resulta pertinente, teniendo en cuenta su desempeño como Directora de Carrera, incorporar en forma interina a la Planta Docente del Departamento de Ciencias Sociales a la profesora Rut Leegstra.

Que es atribución del Consejo Departamental proponer al Consejo Superior la asignación de los Docentes del Departamento de Ciencias Sociales.

Que la Comisión de Asuntos Académicos ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL  
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

**R E S U E L V E :**

ARTICULO 1º.- Proponer al Consejo Superior la asignación en el Departamento de Ciencias Sociales a partir del 1 de junio y hasta el 31 de julio de 2005, en el área, grado y categoría, del Docente Ordinario que se especifica en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Proponer al Consejo Superior la asignación en el Departamento de Ciencias Sociales a partir del 1 de junio y hasta el 31 de julio de 2005, en el área y categoría, del Docente Interino que se especifica en el Anexo II que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 3º.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 072/05

Firmado por: Dra. Sabina Frederic  
Directora del Departamento de Ciencias Sociales.

<b>ANEXO I</b>							
<b>Docentes Regulares</b>							
AREA	APELLIDO	NOMBRE	DOCUMENTO		CARGO	GRADO	DEDICACIÓN
			TIPO	NUMERO			
Música	CURA	MARIANO MARTIN	DNI	22.252.587	Profesor Adjunto	6	Exclusiva

<b>ANEXO II</b>							
<b>Docentes Interinos</b>							
AREA	APELLIDO	NOMBRE	DOCUMENTO		CARGO	GRADO	DEDICACIÓN
			TIPO	NUMERO			
Terapia Ocupacional	LEEGSTRA	RUT	DNI	11.990.013	Profesor Adjunto		Ad honorem